ORD. N° 010/ 2238 /

ANT.: Oficio N°76.216 de fecha 19 de julio de 2021

MAT.: Remite información al tenor de lo solicitado.

SANTIAGO, 26 JUL 2021

DE: ALEJANDRA CANDIA DÍAZ
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA (S)

A: LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar y en relación al requerimiento expresado en el oficio N° 76.216 de fecha 19 de julio de 2021, por medio del cual el H. Diputado señor Sebastián Keitel Bianchi, ha requerido que se remita información *"sobre las estadísticas de cada una de las comunas que agrupan el distrito N°9, según el número de servicios comerciales mínimos necesarios para que los vecinos de una comuna no deban trasladarse a otra para adquirir víveres, medicamentos, acceso a sucursales de pago, entre otros de similares características, especificando la cantidad de estos hace 2 años atrás, en el marco del reportaje denominado Crónicas del Domingo de la señal de TVN, sobre el lamentable y preocupante estado de situación respecto de la escasa cobertura de centros comerciales de vital relevancia para sectores más populares, en los términos que requiere."* En dicho contexto, por tratarse de materias de competencia del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, ruego a usted, si lo tiene a bien remitir dicha solicitud a la mencionada cartera.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

ALEJANDRA CANDIA DIAZ
MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA (S)

MRD/RJG

Distribución:

1) Gabinete Ministra, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
2) Oficina de Partes, Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

E63114